



Encomiable iniciativa

La situación actual, en que el estandar de vida, afecta en general a los habitantes de nuestro suelo y en particular a los de nuestro territorio; no permite a la gran mayoría de los pobladores actuales gastos que no estén encaminados sino a remediar las mas perentorias exigencias del momento en una vida modesta, por lo que el problema de la instrucción secundaria de sus hijos quede relegado a último término en perjuicio del progreso y vemos que adolescentes apenas egresados de la escuela primaria son ocupados sin preparación previa en las labores mas diversas, en una desorientación absoluta que forzosamente ha de gravitar dentro de poco en la orientación de ideas y el equilibrio económico y político del país, Siendo evidente que la clase media y obrera en general carece de lo indispensable para proveer a la preparación de sus hijos. Es así que al llegar a nuestra mesa de redacción la iniciativa de los ex-alumnos de la escuela N.º 1 de Río Gallegos no puede menos que impresionarnos en forma grata: máxime cuando nos llega de un núcleo de jóvenes (ya que la juventud actual se siente mas inclinada a los deportes o distracciones estériles), y creemos firmemente que interesando a los poderes públicos sería posible la instalación definitiva de una institución de enseñanza superior en la capital del territorio donde pudiesen capacitarse eficientemente y en forma que no gravite sobre el manguado presupuesto de la clase media; a un gran número de jóvenes, de manera que puedan salir de nuestro propio ambiente elementos nuevos con cariño por su suelo, con respecto y aprecio por su gobierno, con la visión de un futuro próximo más próspero y con la pujanza y entusiasmo propio de los que saben el terreno que pisan.

Creemos y esperamos que cada habitante de nuestro territorio que pueda pensar libremente sabrá sentir y hacer llegar a la Asociación Ex-alumnos de la escuela Nacional N.º 1 a esos esforzados ex-alumnos, su voto de adhesión y simpatía a fin de que encuentren estímulo y puedan insistir con perseverancia allanando las dificultades inherentes a toda iniciativa hasta conseguir el propósito que se han impuesto—un jalon más en el progreso de nuestro territorio—un paso mas en firme tendiente a argentinizar nuestro ambiente.

A continuación para conoci-

miento de nuestros lectores transcribimos la carta que ha llegado a nuestra redacción y que motiva este comentario.

Sr. Director del periódico «El Interior» Las Heras.

Distinguido Señor: Tengo el agrado de saludarle en nombre de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Nacional N.º 1 de Río Gallegos y a la vez hacerle participe de una idea, surgida del seno de su C. Directiva y que ya se ha convertido en campaña pública, en nuestra Capital. La clara visión del Señor Director le permitirá apreciar las ventajas que reportaría a todo el territorio la instalación en ésta Capital, de un Instituto de Enseñanza media que permitiría a la juventud realizar estudios superiores sin efectuar gastos extraordinarios como los que implican el trasladarse a centros de estudio del norte solamente al alcance de algunos.

Es por ello que la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Nacional N.º 1 pide a Ud. tenga la deferencia de apoyar desde su acreditado periódico la campaña iniciada en ésta, para que así, todos unidos en un mismo afán de triunfo conquistemos para nosotros y nuestros descendientes tan preciado bien.

La Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Nacional N.º 1 enviará a personalidades influyentes de la Capital Federal legajos con recortes de todas las notas periodísticas publicadas en el territorio, sobre la cuestión que hemos sometido a su consideración una vez que tenga lugar un gran «Meeting» popular en la sala del Cine Colón.

Confío en la gentileza del señor Director por su comprensión del importante problema que tratamos de resolver, el mayor concurso que será para bien de todo el territorio.

Saludo a Ud. con la consideración mas distinguida; Alberto R. Segovia. Presidente - José Borrero Rivera. Pro Secretario.

Noticias Locales

Enlace matrimonial

El día 16 del corriente mes llevóse a cabo el enlace de la señorita María Luisa Barria, hija de una distinguida familia de la sociedad de Río Gallegos, con el señor Luis Rojo, Oficial de Policía de la comisaría local. A las muchas felicitaciones que recibieron ambos contrayentes agregamos las nuestras.

Los que van y vienen

De paso a su establecimiento ganadero la «Cholita» y después de pasar dos días en nuestra lo-

calidad regresó a Puerto Deseado, donde tiene instalado su consultorio médico, el Dr. Mariano J. Menendez.

—De y para su establecimiento ganadero «San José» el señor José Beitia y familia, acompañado de la señora María F. de Mandarinó é hijitos y la Sta. Magdalena Hermida.

—De regreso de la capital federal se encuentra de nuevo entre nosotros la señora Carmen Rosa U. de Bichsel, quién instalará en nuestra localidad un servicio de permanentes «Sanfil» y «Autotérmica», peinados, teñidos de cabello, manicura y etc.

—Para Puerto Deseado con uso de licencia el señor Odino Torresin.

—De y para Río Mayo el Sr. Raúl Coen.

Partido de foot-ball

La segunda división del Club Deportivo Las Heras, formada como sigue: N. N. (tapado), J. Fernández, H. Rodríguez, Palmiro Alonso, Ferreyra, J. Junyent, Máximo, Seguro, Fernando, Fernández y Fueyo; desaffian a la primera división del mismo club a un encuentro para el día de mañana domingo 18 a las 14 horas, a objeto de desentumecer las rodillas, y a demás los guapos muchachos de la segunda división aconsejan a los de la primera a que se alquilen un auto-camión para serles así mas comodo el reparto de «pepinos».

Enfermos

Sigue mejorando paulatinamente nuestro director-propietario Don José Hermida.

—En tren de una franca mejoría la hija del poblador de la zona señor Miguel Zabalo.

—Noticias recibidas de la capital federal hacen saber que el estado de salud del señor Víctor Rodrigo, es satisfactorio.

Cine Teatro Español

Hoy Sábado esta sala anuncia una gran película argentina, cuyo argumento debido a la pluma del gran escritor Vicente Martínez Cuitiño, fué premiado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Enrique de Rosas, Irma Córdoba; dos artistas máximo de nuestro teatro, juntos por primera vez en una producción argentina, intitulada «ATORRANTE», secundan a estos dos grandes interpretes Domingo Sapelli, Pascual Pellicio, Aida Alberti, Oscar Valicelli, Olimpia Bo, Hector Coire, bajo la dirección de Enrique De Rosas (hijo)

—Para el Jueves próximo. Una nota sensacional de Arte. Presentará el poema trágico de Federico García Lorca: «Bodas de

Sangre» Una producción Argentina que es un homenaje a España, realizada totalmente en las sierras de Córdoba, en 12 actos. Una magistral interpretación de Margarita Kirgu, Pedro Lopez Lagar y Helena Cortesina.

Movimiento marítimo

Río Limay: opera en Comodoro Rivadavia.

—Buenos Aires: en el puerto de C. Rivadavia.

—Comodoro Rivadavia: en Bs. Aires sin fecha de salida.

—Asturiano: en viaje a Magallanes y escalas

—San Jorge: en viaje a Magallanes y escalas.

«La Esperanza» prosigue su rebaja de precios en todas las mercaderías

Prosigue con todo éxito la gran rebaja de precios en todas las mercaderías que ha iniciado desde el día 16 del corriente hasta fines del mismo la casa «La Esperanza» de Alonso Hnos.

PERIODISMO

«El Orden»—Con el número 1043 inicia este estimado colega que se edita en Puerto Deseado el vigésimo primer año de vida periodística. Consecuente con los principios que alienta la publicación, «El Orden» ha conseguido mediante una acción proficua de estudio y de propaganda, vincularse estrechamente a los intereses morales y materiales de su radio de acción, prevaleciendo en muchas de las decisiones del progreso su consejo sereno o su fecunda iniciativa.

A estas excelentes condiciones periodísticas agrega «El Orden» el privilegio entre la prensa del Territorio de ser un órgano bien escrito y mejor informado.

Saludamos cordialmente al distinguido colega.

ULTIMA HORA

Buenos Aires, agosto 16.—Londres. El ataque alemán a las islas Británicas ha registrado caracteres sensacionales en las últimas horas, nubes de aviones cuyo no es posible premiar con exactitud pero que se calculan entre 2.000 a 2.500 hicieron incursiones por el S. Este, N. E., Gales, Escocia y norte de Inglaterra ocupando una extensión que alcanza a 800 kilometros, formados en escuadrillas de 100 aparatos. Las baterías antiaereas así como los caza británicos contraatacaron y persiguieron a los nazis, erogándose los destrozos ocasionados por los atacantes como así las pérdidas infringidas al enemigo.

Por su parte los ingleses bombardearon posiciones alemanas en Francia, Bélgica, Holanda y centros de Alemania ocasionando daños considerables.

ALMACEN —Y— FRUTERIA
“LA DULCE”

Anexo: Sala de Diversiones

Tiro al BLANCO y al NEGRO
 Tiro a los conejos
 Cancha de Bolos en Miniatura

LINDOS PREMIOS

Col. Las Heras — MANUEL JORGE — Ter. Santa Cruz

HOTEL Y BAR “ESPAÑOL”

ANEXO: BIOGRAFO
 de TORIBIO RODRIGO

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

FLORENTINO PEREZ

Despachante de Aduana y Agente Marítimo

Comisiones. Representaciones y Despacho de Frutos del País
 Por trámite de cada Guía de Removido \$ 10.00

Oficina: Calle Almirante Brown y 25 de Mayo

Teléfonos: Oficina 206. Barraca 136

Casilla de Correo No. 76 — PUERTO DESEADO



VERMOUTH

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

Quiere vestir bien..!

Concurra a la **SASTRERIA ESPAÑOLA**

Gran surtido de casimires extranjeros. - Cortes de última moda

Especialidad en trajes para señora

Taller para la limpieza y planchado de trajes y sombreros. Se arreglan trajes de confección

Frente a esta imprenta — — — Colonia Las Heras

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos 0.06 por litro
 Precio de venta 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación

Nafta en cajón \$ 11.15

Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

RECORDAMOS a Vd.

Que una visita a CASA FREILE le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos

San Martín 254 C. Correo No. 111 Comodoro Rivadavia

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

Auto-Correo

— D E —

Baltasar Correa

Sale los días Martes hasta Comodoro Rivadavia
 Regresa los días Jueves

Precios Económicos
 Viajes a cualquier punto del territorio

Las Heras — T. Sta. Cruz

“Debe crearse sin demora la sub-secretaría de Territorios Nacionales”

Nos dice el Doctor:
AQUILES D. YGORONE

La definición de los problemas, esenciales de los Territorios federales, debe encuadrarse sobre un mirador actual. Detenerse a considerar los orígenes de las cosas y volver pasos hacia la leyenda para sacar consecuencias, representa la más lamentable pérdida de tiempo. Revivir lo episódico en estos casos, de positivas exigencias, es como buscar un hilván perdido en la trama de la malla que tenemos ya muy adelantada, sin que el hallazgo de aquél tenga el más leve interés por el éxito de la obra.

Recuperar el tiempo andado, procurando emplear todas las energías posibles al examen sereno de las necesidades reales, del país, atendiendo a la opinión pública, tanto tiempo desoída y muchas veces burlada, por quienes tienen la obligación de legislar sobre los cuantiosos intereses que tiene la Nación a su custodia, para reivindicar de esta manera la confianza pública un tanto debilitada, por años de inactividad o de una obra realizada sin el ajuste indispensable que impone la realidad política y económica del país.

La ley orgánica de los territorios federales necesita y debe reformarse sin más postergaciones. Esta medida que vengo sosteniendo con todo entusiasmo y con patriótica fé, consulta el estado de acentuado progreso general, que se observa en las distintas manifestaciones del desenvolvimiento de varios de los territorios, como los del Chaco, Misiones, La Pampa y Río Negro, que cualquiera de estos posee actualmente más población y fuentes de riqueza, más recursos como adelanto material y cultura, que algunas provincias.

Diversos proyectos, duermen en los archivos y carpetas de las comisiones parlamentarias; el último conocido sobre «la ley orgánica de los territorios federales» pertenece al Poder Ejecutivo, pero éste proyecto desgraciadamente no encontró eco en los territorianos ni en la prensa del todo el país, porque contiene algunas cláusulas fundamentales un tanto regresivas, comparándola aún mismo a la del año 1884. El régimen adoptado por la ley N.º. 1532, señala por ejemplo, un límite de población de (30.000 habitantes), para que cada territorio pueda tener una legislatura, que organice su vida institucional y política. El pensamiento del P. Ejecutivo a este respecto, reflejado en el proyecto enviado en Agosto de 1938 dobla el número de habitantes exigido para igual propósito legal, en los territorios y con esto dilata sin término su transformación en provincias. Otro de los aspectos importantes es el que se refiere al derecho de los territorios federales para integrar nuestro sistema federal de gobierno.

Aumente el rendimiento de su explotación agrícola

Reproduciendo sus plantaciones de árboles
FRUTALES y FORESTALES con los PRODUCTOS

“RADIX”

Notable descubrimiento de la ciencia botánica

Injerte con seguridad utilizando

Injertormon RADIX

Los productos RADIX están científicamente elaborados a base de sustancias activadoras del crecimiento, sustancias éstas, que tienen entre otras, las siguientes propiedades: Activar el prendimiento de los injertos, provocar la cicatrización en breve tiempo, producir el acrecentamiento de los tallos, provocar la emisión de raíces en ramas separadas o nó de la planta, estaca, codos, etc., etc.

Estacormon RADIX

Para tratar estacas de plantas de adorno,
ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Injertormen Radix

Para provocar el rápido crecimiento del injerto

Acodormon RADIX

Para producir raíces por acodo en toda clase de plantas

Riegormon RADIX

Para aumentar la vitalidad de las plantas
cultivadas en JARDINES, MACETAS, ect.

Solicite más detalles y folletos
descriptivos a los únicos

Concesionarios en la localidad y su zona

RODRIGO, LAS HERAS
RODRIGUEZ, F. C. P. D.
&
PELLON, TEL. N.º. 75



La ley N.º. 1532, exige una población no menor de 60.000 habitantes y según el proyecto recordado elevarse a 200.000 lo que implicaría prolongar con exceso el tiempo de experimentación hasta llegar a la reforma reclamada por muchos territorios, que están en condiciones para convertirse en provincias. Facilmente se advierte en los puntos tratados ligeramente y sin ánimo de tocar otros igualmente importantes, el olvido sensible en que han incurrido los redactores del proyecto de 1938, despojándolo en sus bases fundamentales de la realidad económica y social, olvidando la feliz expresión del vencedor de Caseros cuando dijo: «Que en el cielo de la patria, hay cabida para más estrellas de las que ya brillan, desde la época de la organización constitucional del país».

En Julio de 1933, se realizó en Buenos Aires el Primer Congreso de Municipalidades Territoriales, formulándose la declaración solemne de que a los territorios se les reconozcan derechos políticos. A los dos años siguientes, tuvo lugar el segundo congreso de Municipalidades, que expresó la necesidad de convertir en provincias a los territorios federales, que llenen los requisitos legales impuestos por los que votaron el estatuto de 1884, y se aprobó un proyecto de ley orgánica territorial, ajustado a los principios y anhelos de los territorios.

El segundo «Congreso de Territorios Nacionales» reunido en esta ciudad en la semana de Julio en que se rememoran las jornadas heroicas del Congreso de Tucumán, que con la declaración de la Independencia fundamentó nuestra nacionalidad, aprobó un despacho de la comisión de legislación cuyo texto dice así:

«Considerando que es impostergable la solución institucional de los Territorios de La Pampa, Chaco, Misiones y Río Negro, dada su importancia social, política y económica y por haber sobrepasado las exigencias que determina la ley N.º. 1532;

Que la actual situación de servidumbre y administrativa traba el desenvolvimiento económico y político de los mismos, cerrándoles el camino al progreso social;

«Que la falta de inquietudes con proyecciones al sentimiento nacional de unidad argentina, atenta contra el fomento de las ideas patrias, por cuanto se vive alejado de los asuntos de interés general;

«Que por esta circunstancia que vive nuestra República, se hace más necesaria la adhesión de todos los argentinos».

La parte resolutive de la moción aprobada termina así:

1º. Afirmar en todos sus términos la resolución del Primer Congreso en favor de la inmediata provincialización de los territorios.

2º. Hacer llegar este anhelo a los poderes públicos de la Nación para que se aboquen de inmediato al estudio y aprobación del proyecto de ley de provin-

cialización que tuvo entrada el año pasado».

En realidad los habitantes de los territorios federales están actualmente respecto de los del resto de la Nación, en una condición de inferioridad política, que no se aviene con el espíritu democrático de la Constitución, no con los saludables principios republicanos que la informan; no tiene parte en las deliberaciones y leyes de la Nación, porque carecen de representación legal en el Congreso. Y el instrumento que regula la vida de los territorios ha convertido al gobernador que es la autoridad local superior, en un mero autómatas, resorte casi ciego del Poder Federal, con limitadas atribuciones.

He esbozado a grandes rasgos, algunos aspectos fundamentales del complejo y dramático problema que crea la legislación vigente de los territorios y la falta de perspectivas por la inercia inveterada de nuestros legisladores en estos aspectos de la vida argentina. Mientras no llegue todo lo que hace falta a los territorios nacionales, con el sello de la voluntad legislativa, categóricamente proclamada como derecho, busquemos remediar en parte las graves deficiencias de su organización política y administrativa, para impulsar debidamente con todo el vigor que reclaman las circunstancias y los habitantes, la economía y el progreso territorial.

Existe actualmente una repartición administrativa denominada: «Dirección de Territorios» dependiente del Ministerio del Interior, que originariamente se llamó: «Inspección de Territorios» creada de conformidad con lo establecido en el art. 8.º, inciso 2 de la ley 3727; innocua repartición que no llena una verdadera función de fiscalización y buena administración.

La Dirección de Territorios Nacionales tuvo en sus pasos iniciales a un hombre de una gran capacidad de trabajo y maestro de derecho de varias generaciones de argentinos, el Dr. Isidoro Ruiz Moreno. Se consagró a la tarea magna, mediante un plan de transformación que consideraba indispensable a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el citado decreto. Pero la gran disposición de hacer obra útil y el patriotismo de Ruiz Moreno encontró un serio obstáculo en su camino; algunas modificaciones introducidas en el presupuesto, restringieron las facultades de aquella Dirección a partir del 1º de Mayo de 1918 en que pasó a ser simple y llanamente, una oficina dependiente de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, cuyo jefe siguió siendo el Dr. Ruiz Moreno, hasta el 1º de Junio de 1919 y en su reemplazo fué designado para el cargo el Sr. Eduardo Elordi. Con fecha 1º de Enero de 1935 este cargo fué elevado a la categoría de Director, lo que hacía nuevamente esperar la posibilidad de que pronto se tendría la repartición administrativa de otros tiempos, pero desgraciadamente el Sr. Elordi falleció

Consultorio y Laboratorio Dental

Dr. ANGEL BUTTI

Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. — Laboratorio de Protosis

Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinoxy por los métodos mas modernos adoptados por la Facultad de Medicina de Buenos Aires

Puentes fijos de oro, platino y platinoxy

Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura Puerto Deseado

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Doctor Roberto F. Cobanos

MEDICO CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Rawson de Buenos Aires

Cirujia en general - Enfermedades de Señoras - Partos - Electricidad Médica
Garganta - Nariz y Oidos

Calle Florentino Ameghino - Colonia Las Heras F. C. P. D.

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

Fábrica de Aguas Gaseosas

ANEXO: AGUA LAVANDINA

“LOS DOS HERMANOS”

DE

ANTONIO N. FERNANDEZ

Especialidad en SIDRES y LIMONADAS
REPARTO A DOMICILIO

Frente a la casa del Dr. Antonelli
Calle 1.º de Mayo Colonia LAS HERAS

y todos los trabajos para fijar un plan orgánico se paralizaron.

El 18 de mayo de 1938 fué designado el Teniente Coronel (R.) D. Alberto Gugliamelli para ocupar el cargo de Director de Territorios Nacionales. Estamos informados que no solo se ha dedicado a las tareas inherentes a su cargo sino que ha proyectado con gran meditación y plenamente informado, una reorganización general de las funciones de esta Dirección.

El gobierno de los Territorios Nacionales constituye una preocupación creciente, por el renovado planteamiento de problemas que actualmente se resuelven, según los procedimientos dilatados e inadecuados que rigen desde hace muchos años. Cuando no sufren un estancamiento absoluto, demoran el trámite ilimitadamente, porque debe observarse con toda minuciosidad la rutinaria trayectoria administrativa que esteriliza muchas iniciativas útiles. La falta de cohesión en la acción administrativa resta eficacia en muchos expedientes que tienen un fondo de interés público y de necesidad regional de carácter urgente. De allí que muchas veces se advierte claramente, como es posible que se anulen energías capaces de propulsar el adelanto y la cultura de los territorios. No es tan fácil obtener rapidez en sus decisiones, porque existe en su régimen interno la falta de posibilidad para que su amplio y complejo desenvolvimiento de este instrumento de gobierno funcione con la celeridad indispensable, a fin de lograr los efectos requeridos que salven de angustiosas situaciones que crean aquellas lejanías.

Es imposible que el Ministerio del Interior, pueda prestarle la atención que hoy requieren la vitalidad y progreso de los territorios, que para mayor complejidad, están enclavados en diversas regiones topográficas y climáticas, que cada una requiere un estudio distinto en la formación de sus actividades industriales, comerciales y hasta culturales.

La suplantación de la Dirección de Territorios Nacionales por un departamento ministerial o «Sub-secretaría», supervisor y regulador de todo lo que se refiere a aquellos, legisándose de manera, que los actos de esa dependencia, se ejerzan con privilegio de cosa de apremio, asistido por todos los medios de que el Estado dispone, para facilitar, acelerar y cumplir las disposiciones perentorias y quebrar las perniciosas prácticas del interminable trámite burocrático. No es una iniciativa nueva. El General José Martín Sarobe, ya en su interesante obra: «La Patagonia y sus problemas» sostiene la necesidad de establecer este nuevo sistema: «Es necesario crear por lo pronto en el Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Territorios Nacionales, dice el general Sarobe, porque el gobierno de esta vasta superficie del país y de los 850.000 habitantes que la pueblan, representa un enorme re-

INDALECIO MURUZABAL

CASA CENTRAL:

REPRESENTANTE DE:

Sucursales en.

PUERTO DESEADO

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

Estación Jaramillo

ACOPIÓ DE FRUTOS DEL PAIS

COLONIA LAS HERAS

Pagamos los **PRECIOS** más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño: — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCIÓN LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas, Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

— F. C. P. D. —

Territ. Santa Cruz

cargo de tareas que no pueden ser atendidas con eficacia dentro de la organización actual de ese departamento. Esa Sub-secretaría deberá ejercer las atribuciones de fiscalización y de administración, encomendadas ahora a la «Inspección de Territorios», pero se le acordará mayor autoridad y autonomía, para entender en el estudio y llevar a resolución del Ministerio los asuntos que interesen a los mismos y que no pueden ser evacuados por las respectivas gobernaciones».

El Ingeniero Carlos Gallardo que fué gobernador de Río Negro, escribió interesantes artículos abogando por la creación del «Ministerio de Territorios Nacionales» sugestión valorada por su larga experiencia de gobernante y su patriotismo, puesto siempre a contribución del progreso del país.

Chile tiene «Ministerio de Colonias» para atender las grandes extensiones de su territorio, que están fuera de la órbita constitucional. Sabemos que la creación de un «Ministerio de los Territorios» entre nosotros, es imposible sin la consiguiente reforma constitucional, pero debemos creer que estaba inspirado el Ingeniero Gallardo, en estos mismos propósitos.

El Poder Ejecutivo ha remitido a consideración del Honorable Congreso de la Nación, en el mes de Agosto de 1938, un proyecto de ley, en cuyo articulado se dispone que por el Departamento del Interior se creara la «Dirección de Territorios

“La Esperanza” Sigue su **ALERTA** hasta fines de

Agosto, con descuentos considerables — — para todo comprador — —

Aproveche Vd. este esfuerzo en su beneficio y no se arrepentirá

Col. Las Heras — ALONSO HNOS.

Tengo el agrado de comunicar

A las señoras y señoritas de esta localidad que en breve me instalaré en esa con servicio completo de permanentes «Sanfil» y «Autotérmica» como así mismo peinados, teñidos, manicura y todo lo relacionado con tratamientos de belleza.

Quedando a disposición de Uds. **Sra. de Bichsel**

Colonia LAS HERAS

Territ. SANTA CRUZ



Nacionales», por intermedio de la cual, se establecerán las comunicaciones oficiales con las Gobernaciones, ejerciéndose su contralor y vigilancia conforme a las normas y orientaciones impartidas por el Ministerio. El Congreso no ha estudiado este pro-

yecto como tampoco el de ley Orgánica de los territorios y no sabemos la suerte que le deparará...

Mi preferente preocupación por la vida sureña en sus variantes aspectos, me ha colocado en un plano de observación y estudio,

que me permite conocer con clara noción las necesidades actuales de los territorios y las conveniencias futuras.

Es así como podría citar las especialidades, establecer las normas; las condiciones y los tópicos que informan la imperativa necesidad de renovar con grandes horizontes, la estructuración actual de la administración territorial.

Porque resulta abrumadora la tarea, si ella se cumpliera en todas sus partes y en lo relativo a evacuar todas las consultas y dar las informaciones necesarias, estudio de mapas y planos de los Territorios; cuestiones de límites pendientes entre las provincias y los territorios como así también lo referente a las fronteras internacionales; la constitución de municipalidades y comisiones de fomento de los territorios; formación de padrones electorales, convocatorias para elecciones municipales y de jueces de paz; fijación de ejidos, concesiones sobre distintos servicios públicos; legajos y fichas del personal superior y subalterno como así también en lo que atañe al beneficio de la ley de amparo, jubilaciones ordinarias y extraordinarias del personal de Territorios federales; suministro de todo lo necesario para el personal de la policía; registro de bienes del Estado en los mismos Territorios, etc.

La Sub-secretaría de Territorios Nacionales, que si bien dependerá el Ministerio del interior contará con la independencia y

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de

impresión en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—

Colonia Las Heras

Territorio de Santa Cruz

'El Baratillo'

La casa de las novedades y la mejor surtida de la localidad; ha recibido de la Capital Federal un extenso y variado Stock de mercaderías las que ofrece al público a precios increíbles.

Col. LAS HERAS — Frente a la «Argensud» — Territ. Santa Cruz

AGENCIA DE LOTERIA DE Juan Parra

Jugadas mes de Agosto están en venta los billetes

Día 22 — \$ 300.000

» 29 — \$ 120.000

Las Heras — T. Sta. Cruz

El tracoma es una enfermedad curable

—0—

El Patronato Nacional de Ciegos se ocupa de divulgar este mes normas tendientes a evitar la contracción de dicho mal.

Completando su plan de divulgación tendiente a impedir la ceguera o la contracción de enfermedades que a ella pueden conducir. El Patronato Nacional de Ciegos, dedica este mes, a dar a conocer normas capaces de evitar el tracoma, mal que de no ser combatido a tiempo, puede acarrear graves complicaciones en el aparato visual.

Como se adquiere el tracoma: El tracoma se adquiere por contagio del individuo enfermo al sano; favorece dicho contagio, el uso común de toallas, pañuelos u otros objetos que toman

amplitud de facultades suficientes para resolver rápidamente los importantes asuntos que hoy demoran tanto tiempo y no siempre son atendidos con el debido y especial estudio que requieren los territorios.

Mientras el Congreso de la Nación no tome en serio todos los problemas que competen a los Territorios Nacionales, busquemos estas soluciones intermedias, la creación de la «Sub-Secretaría con cartera», hasta lograr seguir el ejemplo de Estados Unidos,

país que fomentó con señalado éxito, las legítimas aspiraciones de transformación de territorios en Estados, abandonando el deficiente régimen de gobernarlos, como una simple dependencia administrativa del poder central.

Hay que adoptar una política de grandes líneas, en todo lo que atañe a la existencia de los territorios nacionales, porque si no se hace así, será difícil realizar la obra de cultura y argentinidad trascendente, que la Nación reclama, en estos momentos difi-

ciles que estamos viviendo, en la que no es posible ser indiferente a la tragedia que se desarrolla en Europa y los vientos poco tranquilizadores que nos advierten de la realidad argentina y americana.

Llavero encontrado

Se encuentra a disposición del interesado un llavero conteniendo varias llaves, el cual fué hallado en la vía pública, puede retirarlo el interesado en esta imprenta

Dr. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Denterista Operativa de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operativa - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

contacto con ojos enfermos o bien con sus secreciones.

Dificultan el contagio del tracoma; ya que el mismo no es un mal hereditario, el baño diario y la limpieza personal.

Síntomas del tracoma: La enfermedad que nos ocupa, por sus síntomas puede confundirse con otros males similares en principio, de ahí la conveniencia de recurrir a la asistencia médica al comprobarse la menor molestia. Al principio la persona atacada por el tracoma, acusa un continuo lagrimeo seguido, de una pesadez de los párpados, como si debajo de ellos poseyera arenillas. Así mismo le resulta molesta la luz intensa, haciéndose mas notable la secreción por la mañana al despertar.

Como se puede evitar: La limpieza e higiene corporal, se contituyen en los mayores enemigos del tracoma; en cuanto al uso de toallas, pañuelos, servilletas etc, los mismos deberán

ser tocados exclusivamente por el enfermo; El tracoma es curable; pero, para ello es menester que el paciente acuda cuanto antes al médico, cumpliendo estrictamente el largo tratamiento aconsejado.

El tracoma en la Argentina: Esta enfermedad poco extendida en la capital Federal y en la Provincia de Buenos Aires, es muy común en la zona norte de la república, especialmente en Santa Fé, Córdoba y Tucumán, aunque el principal foco se halla concentrado en la Provincia de

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Rafael Leichman

COMPRA

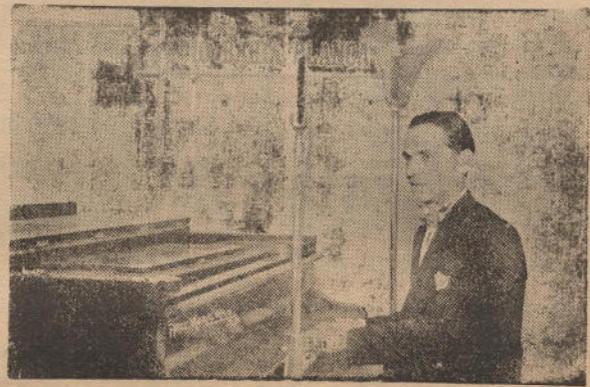
FRUTOS DEL PAIS

DIRIGIRSE

Pensión «**VENECIA**»

— Colonia Las Heras —

Hoy Sábado en el Cine Español gran Debut



ENRIQUE DUVAL, el elocuente intérprete del piano, que hoy se presenta ante el selecto auditorio del Cine Español de Colonia Las Heras, donde ofrecerá un recital en cuya programación ha incluido — partituras debidas a los más calificados valores clásicos —

Suscribase a «**EL INTERIOR**»

Chancharía «LA BLANCA»

Col. Las Heras — DE — En la casa del T. Sta. Cruz — **FRANCISCO PASCALICH** — Sr. B. Correa

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

HOJALATERIA

— DE —

VICTOR BARRIL

Especialidad en Obras Sanitarias - Arreglo de Radiadores de toda clase - Bebederos - Molinos - Flotantes y todo lo que sea perteneciente al ramo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TALLER con instalaciones y máquinas modernas para todo — trabajo de hojalatería. Frente a la Tienda «Corball» —

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Peluquería ROYAL

Higiene y Esmero

Para ser bien atendido — hay que ir a ella —

Al lado de la Usina

— Colonia Las Heras —

Farmacia «MENDIA»

Laboratorio Químico con personal Diplomado al frente

Seriedad, esmero y prontitud en la preparación de recetas médicas

Especialidades del País y Extranjeras

ESTERILIZACIONES ANALISIS CLINICOS

Sección: Óptica y Fotografía

Las Heras — Teléfono 55

Fantástico!!!
12 TAPITAS DE Cerveza Chubut PUEDEN DARLE \$ 4.000.000 m/n

HASTA EL 5 DE DICIEMBRE PROXIMO PODRA CANJEAR POR CUPONES NUMERADOS LAS TAPITAS DE

«Cerveza Chubut»

UN CUPON OBSEQUIO-CORBERA POR CADA 12 TAPITAS

MAS DETALLES EN EL MISMO CUPON. CANJE EN ESTA REDACCION.



•STANDARD• •LUJO•
PIDALA HOY MISMO Y JUNTE LAS TAPITAS. TIENEN VALOR

PARA QUE PROSPEREN LAS INDUSTRIAS REGIONALES Vd. DEBE AYUDARNOS.....

BEBA

Cerveza Chubut
100% PATAGONICA 100%

NUTRE • SATISFASE • DA BIENESTAR

Col. Las Heras F. C. P. D. **Almacén** Frente a la «ARGENSUD»

«EL CONDOR»

DE

ROQUE MOSSUTTO & Cía.

MANTECA a \$ 1.80 el Kilo

AGENTES: Equipos de Luz y Fuerza «WESTINGHOUSE» Equipos de Luz Radios INTERNEX — Radios SUPERTONE

“LA MODA”

Sastrería de Medida

DE

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

Carpintería

«EL TRIUNFO»

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luis Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

Santiago del Estero. El Dr Enrique B Demaria, profesor y académico honorario de Buenos Aires, se ocupó de evitar la propagación de éste mal en nuestro país, siendo el autor de un decreto por el cual se prohíbe la entrada en el territorio argentino de toda persona afectada de tracoma, medida que lleva a la práctica la Dirección de Inmigración.

El Patronato Nacional de Ciegos, cree cumplir con unas de las finalidades de la ley 9339 de su creación, en lo concerniente a la prevención de las enfermedades de la vista en general en toda la Argentina, al poner en evidencia las características mas salientes del tracoma.

Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cia. Lda.

En la semana pasada se habían vendido muy cerca de dos millones de kilos y en la actual

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y público en general, que la carnicería y propiedad de Pío Jauregui alzo no ha sido vendida, sinó arrendada hasta el 30 de Abril de 1941 al señor Santiago P. Laborde; no pudiéndose vender ésta sin mi consentimiento.

Las Heras, agosto 17 de 1940
Ana P. de Jauregui alzo

las ventas publicadas, incluyendo algunas operaciones efectuadas al finalizar aquella, bordearon un millón a pesar de mantenerse los deseos de los vendedores de seguir aceptando los mejores precios del momento.

Se infiere entonces una demanda más limitada en competencia y volumen en las órdenes, ya que cumplidas las de mayor amplitud, algunos exportadores aban donaron la plaza y los menos se redujeron a seguir sin apremio el curso de la misma.

Incluido en esta algunos ne-

CUANDO VENGA A BUENOS AIRES

Haremos grata y provechosa su permanencia aquí

CONTAMOS PARA ELLO CON LOS CUATRO PRINCIPIOS QUE DARAN FUNDAMENTO A LA FINALIDAD DE ESE VIAJE:

1 SALA DE LECTURA
instalada en el subsuelo de la CASA ARGENTINA SCHERRER, en ella podrá usted leer el diario que ahora mismo está leyendo, además de revistas y otras publicaciones nacionales y extranjeras.

2 SALON DE TE
ubicado en el primer piso de la CASA ARGENTINA SCHERRER, concurren a él familias porteñas y de provincias, dando lugar a reuniones animadas.

3 TEATRO PARIS
situado en el mismo edificio de la CASA ARGENTINA SCHERRER, al lado del local de ventas de la calle Suipacha, en su escenario la Cia. de Arata representa la más celebrada comedia de hoy día: “No la quiero, ni me importa”.

4 Y al pasar por delante de las llamativas vidrieras que dan a las dos calles tomadas por el establecimiento, y luego por los mostradores del negocio, en dirección a la Sala de Lectura, el Salón de Té, o el mismo Teatro Paris, tal vez decida usted adquirir, atraída por el sortilegio de tanta vistosa novedad, algún artículo de tienda, mantelería, bazar, perfumería, algún vestido, sombrero, cartera, calzado, traje para niño, etc.

Porque alta calidad y bajo precio constituye el lema de la

CASA ARGENTINA SCHERRER

Suipacha y Cangallo Buenos Aires

No se acuerdan créditos... ni se recargan los precios

Correo Particular

Sale de Comodoro Rivadavia pasando por LAS HERAS - PASO RIO MAYO a PUERTO AYSEN todos los días primeros y quince de cada mes

Para informes y encargos dirigirse al Hotel «Asturias» de J. Gutiérrez o al señor Fernando García

PRECIOS MODICOS

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Peluquería “Los Oficiales”

DE ARSENIO MANTECA

Servicio higiénico

Corte de MELENA — Masajes y Fomentos

Frente a la Agencia Ford Colonia Las Heras

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.



Argensud

No tire su dinero sin antes contemplar el valor que representa

ARGENSUD se lo aconseja porque sabe que comprando en su casa obtendrá a la par que mercaderías nobles, los más bajos precios

Argensud La Casa de Confianza Argensud

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 2

— Territorio Santa Cruz

AVISO

Comunico al público que: de acuerdo a la Ley 11723 deberán abonar arancel todas las casas que efectúen ejecuciones públicas por medios mecánicos, eléctricos o instrumentales (Victrolas, Radios, Altoparlantes, etc. etc.

Se consideran ejecuciones públicas todas aquellas que se ejecuten en cualquier parte que no sea un domicilio privado; Casas de Comercio, Hoteles, Bares, Peluquerías, etc. etc.

Debidamente autorizado por la «Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música», pasará a hacer efectivo su cobro el

AGENTE LOCAL

AMERICO LIMA

Las Heras — Territ. Sta. Cruz

gocios de la semana pasada, las ventas más importantes correspondieron a lana de los Territorios del Sud de los que se colocaron alrededor de seiscientos mil kilos, destacando cincuenta mil de R. Gallegos especial a \$12.50, un lotecito de cruz fina y prima superior de Cordillera \$ 12.-, otros de fina de muy larga mecha de esta misma zona a \$11.80 y varios lotes de cruza envellonadas de Deseado, San Julián y Santa Cruz entre \$ 11.- y 11.50 los superiores a especiales y de \$ 10.- a 11.- los generales a buenos

Inf. de Curto, González y Cía.

Aunque las ventas de esta semana no alcanzaron la importancia de la anterior, se regis-

traron operaciones que demuestran el interés de los compradores para las lanas de los territorios, consiguiéndose mantener los precios obtenidos últimamente. La preferencia de los exportadores y los fabricantes locales sigue siendo para las lanas fina y prima de Cordillera, Chubut y Puerto Deseado, aunque también se vendieron algunas partidas de Santa Cruz y Río Gallegos. Encontraron igualmente coloca-

ción dos lotes de Tierra del Fuego, por los que se pagó \$ 14.-

En nuestro último boletín comunicamos la venta del importante lote de la estancia Lochiel de Camarones, que fué publicada a \$ 12.-, Sin embargo, posteriormente la Federación Lanera rectificó esa noticia aclarando que la venta fué a \$ 11.-, incluyéndose en este precio los 150.000 kilos de lana vellón y los 33.000 kilos de pedazos y barrigas.

Entre los lotes que por su importancia merecen destacarse se encuentra el de la estancia Pardo Darwin, de San Julián, vendido a \$ 11.-; 50.000 kilos de Las Horquetas, de Río Gallegos, a \$ 12.-; y otros 50.000 kilos de la estancia Bella Vista, de igual procedencia, también a \$12.-. Sigue el mercado completamente paralizado, sin haberse registrado operaciones de ninguna naturaleza.

Ramos Generales

Lubrificantes
ESSOLUBE

Novedoso
SURTIDO

Neumáticos
MICHELIN

PRECIOS REBAJADOS
ENCONTRARA COMPRANDO EN

La Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

Alerta...! concurra a la ANONIMA

En todas sus Sucursales por un solo día

O F R E C E un renglón de primera necesidad a

PRECIOS JAMAS SOÑADO

Sintonice por LU 4 el noticioso ENOSIS

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia. — Colonia Las Heras

Señor Poblador

El momento más indicado para hacer mejoras en su establecimiento

Por ello CASA MATTAR le ofrece la mayor ventaja para proveerle MADERAS de toda clase a PRECIOS sumamente convenientes, directa del

A serradero Balmaceda

a su establecimiento

Solicite cotizaciones indicando Cantidades

SERIEDAD Y ECONOMIA

«CASA MATTAR»

LA CASA DE TODOS Y PARA TODOS

ALI MATTAR — Lago Buenos Aires

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Col. Las Heras — Telef. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa Mobilgrase y Aceite Mobiloil

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz